ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000998.-

LITUECHE, 04 AGO 2016.-

"Compra de Artículos de Aseo Escuela C.R.S.H., de la Comuna de Litueche".

DAEM: 594.-
04/08/2016

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Presupuesto DAEM.
- El Ord. Nº 169 de fecha 20/07/2016, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de Artículos de Aseo.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 143 de fecha 03/08/2016.
- Que, actualmente tenemos convenio de suministro de materiales de aseo. Sin embargo los productos solicitados por la Directora no están dentro de éste.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.**, cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:**

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	96.556.940-5	$ 86.275.-	Ochenta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-250-CM16

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales de Aseo"", con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/yov

Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).